

ACTA No 38

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A

En el Cantón Riobamba, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las tres de la tarde con treinta minutos (15:30am), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. 9 de Octubre 4450 y calle G (frente a la Quinta Macaji), atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la Ciudad de Riobamba, el día miércoles 29 de Mayo de 2020, se instala la Junta General ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Juan Carlos Quera, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señora Ana Cristina Aranda Guamán, y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día lunes 08 de junio de 2020, a las 15h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la Av. 9 de Octubre 44-50 y Calle G (Frente a la Quinta Macaji), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Análisis y aprobación de los estados financieros del Ejercicio económico 2019 y resolución de distribución de utilidades.
5. Lectura y aprobación del Acta.
6. Clausura

Se convoca en forma personal e individual al Comisario Principal de la compañía, señor Loza Buñay Segundo Mariano a quien también se le está convocado por escrito.

Riobamba, 29 de mayo de 2020/Sr. Juan Carlos Quera/PRESIDENTE

El señor presidente pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. Inmediatamente el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor presidente dio la bienvenida y agradeció a los accionista por asistir a tan importante reunión, inmediatamente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 87 % del capital

pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señora secretaria y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor Segundo Mariano Loza Buñay Comisario principal. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta ordinaria de accionistas.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

La señora Gerente General de la compañía dio su informe económico y de actividades correspondiente al periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019. Procediendo a explicar cada una de las actividades realizadas durante todo el año.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se ha permitido el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la estructura de la Institución, de esta forma dar un servicio eficiente y de calidad a las empresas que solicitan de nuestros servicios.
- Se realizó el aumento de capital en 10.000 dólares.
- Desde septiembre del 2019 el SRI realizaron la auditoria de las facturas de puntos de emisión y punto principal de la compañía. Por motivo que existió muchas sustitutivas.
- Para un mejor control de las facturas, compramos un programa de facturación electrónica, online para poder acceder a la información en cualquier parte del país. Y este incurre en un costo de 250 dólares anuales.
- De acuerdo a la disposición 295 emitida por el servicio de rentas internas se ha emitido 70 puntos de emisión a los accionistas que solicitaron.
- En la Empresa de FERTISA, trabajan 17 carros de la compañía y 7 carros subcontratados para cubrir la flota vehicular propuesta en la licitación presentada.
- En la empresa Moderna Alimentos se encuentran trabajando 17 bañeras y se firmó un contrato por tres años.
- Se ha cumplido con el plan de trabajo elaborado. Los gastos están de acuerdo plan económico aprobado para el 2019
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentados los mismo que han sido revisados por el señor comisario.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para estar al día con los organismos de control.
- Conjuntamente con el Sr. Presidente se viajamos a la Ciudad de Guayaquil a la Empresa Fertisa a las reuniones de trabajo para llegar a un acuerdo con los precios de los fletes, y de esta forma firmar el contrato por dos años
- Se sacó la patente y la declaración del 1.5 por mil sobre los activos totales del 2019.
- Se dio ayuda por accidente de tránsito a y por fallecimiento de los accionistas.

SITUACION FINANCIERA.

La información financiera se encuentra expresada en los balances y estados de resultado que a continuación se detallan:

Ingreso por aporte socios	\$ 13.665.00
Ingreso por 2% vehículos subcontratados	5939.35
Ingreso ayudas	<u>135.00</u>
Total ingresos:	22.614.34
(-) Gastos	
-sueldos y salarios	4.446.00
Aporte a la seguridad social	932.34
Beneficios sociales decimo 3ro. 4to. Liquidación	675.61
Honorarios comisiones y dietas	3457.06
Notaria escritura y reforma, inscripción Registro Mercantil, marginación Quito, abogado aumentos de capital, abogado certificado ambiental, contadora.	
Arriendo local (arriendo de la oficina siete meses 2018 nov y arriendo del local, mantelería para la fiesta) \$ 705.60	
Gastos de gestión – caramelos, cigarrillos, vino, galletas para entregar a los familiares de los socios fallecidos – licor novena \$ 80.37	
Agua, Luz, teléfono (Consumo agua y botellones)	183.26
Impuestos contribuciones y otros (contribución a la súper cita., patente, 1.50 a los activos totales, multas por declaraciones tardías, multa MRL) \$ 775.33	
Comisiones (asumimos IVA y renta del arriendo)	\$ 353.19
Copias y anillados – escrituras de todas las reformas	\$ 20.63
Atención a empelados (refrigerios)	\$ 171.08
Publicidad y propaganda (rotulo, acuerdos y condolencias, convocatorias) \$ 349.50	
Imprenta (libretines retenciones, guías de remisión, facturas, \$ 327.50	
Suministros y materiales (útiles de oficina)	\$ 154.90
Movilizaciones (viajes a Guayaquil Fertisa- Mochasa, ministerio del ambiente, quito Cofase \$ 281.53	
Mantenimientos y reparaciones (contratación página web, páginas amarillas, aumento memoria ram del computador, recarga de extintor, tinta de cartuchos de impresora) \$ 880.14	
Arreglos florales – (ofrendas, ofrendas para la iglesia en la fiesta de navidad) \$ 106.02	
Servicios prestados (Jefferson Solís) \$ 1297.16	
Certificados bancarios	\$ 9.50
Firma electrónica	\$ 215.04

La contabilidad más detallada lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos Contadora de la compañía. Inmediatamente el señor presidente pone a consideración el informe de gerencia. Interviene el Señor Cesar Guamán y solicita explicación del dinero del 2 por ciento que se cobra de los subcontratos. A esto responde la señora gerente los 5.939 dólares, está depositado en la cuenta de la compañía y ese dinero se destina para la compra de canastas navideñas. El señor Luis Caisa Manotoa mociona se apruebe el informe de gerencia moción que es respaldada por toda la sala. **RESOLUCION:** con el voto unánime de los accionistas de la Compañías de TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., resuelven aprobar el informe económico y de actividades de la señora gerente general.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

El señor comisario dio su informe que textualmente dice:

CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con la señora gerente general y contadora. En la que no existe observación alguna.

Existen accionistas que no dejan las facturas del punto de emisión y debemos pagar las sustitutivas de 20 dólares por cada una y son los siguientes: Luz María Fala, María Carguachi, Carlos Salazar, Jorge Villagómez, Pedro Inca, Santillán Pedro, Luis Caisa.

POLITICAS CONTABLES.

Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivas facturas, excepto los pagos de agua y luz las facturas consta a nombre de la dueña de casa, las ayudas de socios por accidentes, ayudas por fallecimiento.

Ayudas por accidentes un total de \$ 4.380.00

- | | |
|-------------------|---------------------------------|
| - María Carguachi | - Alfredo Yautibug |
| - Fabián Noriega | - José Valente (robo del carro) |
| - Toro Iván | - Edgar Shilquigua |
| - Judith Llongo | - Fredy LLogo. |
| - Fredy Llongo | |

Ayudas por fallecimiento.

- | | | |
|-----------------|------------------|------------------|
| - Carlos Suarez | - Carlos Salazar | - Señores Llongo |
|-----------------|------------------|------------------|

Total de 2120 dólares de ayudas por fallecimiento.

Saldo en el Banco al 31 de diciembre del 2019 \$ 6.587,11

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y solicito mayor seriedad en los haberes contraídos a la compañía. El señor presidente pone a consideración el informe del señor comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: con el voto favorable de los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., resuelven aprobar el informe económico del Comisario Principal.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 Y RESOLUCION DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Interviene la Lcda. Gabriela Ramos y solicita a todos los accionistas que seamos unidos y formemos un equipo de trabajo ya que ustedes son la parte principal para que la

compañía crezca. La licenciada Gabriela Ramos empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2019, explicando una a una las cuentas del balance general y estado de resultados culminando con su explicación que este año hemos tenido una Utilidad Neta de 727.20 centavos, esta utilidad queda a disposición de ustedes si desean podemos ir acumulando y así ir fortalecer el patrimonio de la compañía o distribuir entre los accionistas, interviene la señora Lupe Cayancela. Después de varias deliberaciones se **RESOLUCION:** con el voto unánime de los accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2019. Y la utilidad del ejercicio no sea repartido entre los accionistas si no se vaya acumulando.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 16H50, el señor presidente reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta. Interviene la señorita Tatiana Paguay y mociona que se apruebe el acta moción que es apoyada por el señor Fabián Noriega. **RESOLUCION.-** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 17h05 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y la secretaria que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Juan Carlos Quera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Ana Cristina Aranda Guzman
SECRETARIA DE LA JUNTA